

Expediente: 386/19

Carátula: BERNIO DORA DEL CARMEN C/ JALIL VICTORIA DEL CARMEN Y OTROS S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BERNIO, DORA DEL CARMEN-ACTOR

20062549808 - BENUD, CLAUDIO ALBERTO-CODEMANDADO

900000000000 - BERNIO, LÍA EDITH-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - RUIU, EDUARDO CÉSAR-CODEMANDADO

900000000000 - OLMOS, JUAN EXEQUIEL-HEREDERO DEMANDADO

20338196785 - DIAZ, SILVIA SUSANA-POR DERECHO PROPIO

20338196785 - DIAZ, CRISTINA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20338196785 - DIAZ, DALIA MARIA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO

20338196785 - DIAZ, ELIZABETH DEL MILAGRO-POR DERECHO PROPIO

20338196785 - DIAZ, JUANA ROSA-POR DERECHO PROPIO

20338196785 - DIAZ, ADRIANA ESTHER-POR DERECHO PROPIO

20338196785 - DIAZ, ELVIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

20126407344 - RUIU, MÓNICA ISABEL-CODEMANDADO

20126407344 - JALIL, VICTORIA DEL CARMEN-DEMANDADO

20163836212 - YAPUR, GUSTAVO A.-POR DERECHO PROPIO

30716271648831 - OLMOS BERNIO, ISABELLA-DEFENSOR DE MENORES

20062549808 - KAENEL, ENRIQUE E.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 386/19



H20721681784

JUICIO: BERNIO DORA DEL CARMEN C/ JALIL VICTORIA DEL CARMEN Y OTROS S/ESPECIALES FUERO DE ATRACCION PROC DEL JUZG. CIVIL EN FLIA Y SUC. 1° NOM.P/INCOMP.. EXPTE. N°386/19.-

Concepción, 17 de mayo de 2024.-

Atento lo manifestado y solicitado por el letrado Gustavo Yapur en escritos de fecha 14/5/2024 y 16/5/2024: Estése a las constancias de autos, en especial a la cédula librada en fecha 30/4/2024 y debidamente diligenciada. Oportunamente ocurra por ante el Juzgado de primera instancia. JM.-

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.